

EXP-UNC:49212/2015

Córdoba, 15 JUN 2016

VISTO:

El pedido de llamado a concurso CERRADO interno, general y ABIERTO para cubrir un (1) cargo nodocente, categoría 5 del agrupamiento Técnico Profesional B Técnico, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante un (1) cargo nodocente, categoría 5 del agrupamiento Técnico Profesional B Técnico, en el Área Técnica de la Facultad de Artes, por la renuncia del Ag. Pablo E. Dagassan.

Que a fs. 2 se encuentran las especificaciones y los requerimientos del cargo, previsto en el Anexo II de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12.

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba ha tomado conocimiento de la disposición de llevar adelante el llamado a concurso que se tramita en estos actuados y se le ha solicitado designación de veedor gremial.

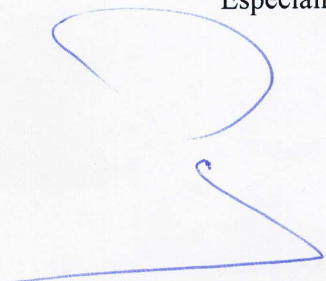
Que se elaboró un padrón de votación con el personal nodocente habilitado por pertenecer al Agrupamiento Técnico – Profesional, para ser Jurado del concurso, el cual forma parte de esta resolución como ANEXO I.

Que se hace necesario convocar al personal de la dependencia conforme lo establecido en los apartados b) y c) del artículo 16° del Anexo de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Convocar al personal nodocente de la Casa para el día 24 de junio de 2016 en la Oficina de Concursos, en el horario de 11 a 16 horas, a efectos de proceder, mediante el voto secreto, a seleccionar el representante del personal de la dependencia y el respectivo suplente, del listado ANEXO I que forma parte de la presente resolución, para integrar el Jurado en el llamado a concurso CERRADO interno, general y ABIERTO para cubrir un (1) cargo nodocente, categoría 5 del agrupamiento Técnico Profesional B Técnico, para cumplir funciones de Técnico Superior Especializado en el Área Técnica de la Facultad de Artes de la Facultad de Artes.





facultad de artes



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

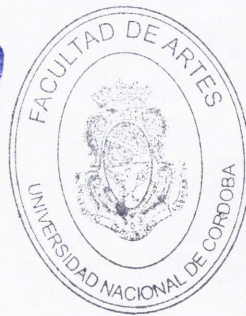
EXP-UNC:49212/2015

ARTÍCULO 2º: Establecer que el día 24 de junio de 2016 en la Secretaría de Gestión y Planificación de la Facultad de Artes a la hora 11 se procederá al sorteo para seleccionar los miembros, titular y suplente, que actuarán en este concurso como representantes de la Comisión Paritaria del Sector No Docente de Nivel Particular, utilizando como padrón el listado aprobado por Acta Paritaria N° 15, Grupo 06: Servicios generales, técnicos, mantenimiento, infraestructura, higiene y seguridad, Agrupamientos Técnico-Profesional (4A-5B) con exclusión de los agentes de esta dependencia.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a las distintas Áreas y dependencias administrativas de la Facultad. Cumplido. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos para sus efectos.

RESOLUCION N°
nrg

250



Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC

Myriam B. Kitroser
Mgter. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba



facultad de artes



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:49212/2015

ANEXO I

Nómina de personal no docente de la dependencia habilitado para actuar como Jurado

PERSONAL NO DOCENTE	LEGAJO	AGRUPAMIENTO
PEREYRA, HECTOR HUGO	1033	TÉCNICO - PROFESIONAL
SCARAFÍA, SILVIA	27773	TÉCNICO - PROFESIONAL
TARDITIS, FANY	30344	TÉCNICO - PROFESIONAL
OCAMPO, ADRIANA	30941	TÉCNICO - PROFESIONAL
FUENTES, EMILIO JOSÉ	32804	TÉCNICO - PROFESIONAL
NICOLAY, SILVIA	39548	TÉCNICO - PROFESIONAL
CORDOBA, EDUARDO LUCAS	43296	TÉCNICO - PROFESIONAL
MARCHI, ERICA CECILIA	44854	TÉCNICO - PROFESIONAL
ROSSO, ANGÉLICA	80522	TÉCNICO - PROFESIONAL

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC